



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación y el ENACOM, responda este pedido de informes, en los términos de los artículos 71 y 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento de la HCDN, de manera precisa y por escrito, sobre los siguientes puntos:

1. ¿Qué porcentaje de escuelas a nivel nacional y discriminada por provincias tienen acceso a internet?
2. ¿Cuáles fueron las iniciativas del PEN vinculadas a la dotación de equipamiento tecnológico a escuelas primarias y secundarias en 2020 y 2021?
3. ¿Cuáles fueron las iniciativas del PEN vinculadas a programas de capacitación para docentes y directivos para la mejora en la utilización del equipamiento tecnológico existente? Incluir las acciones del Ministerio Nacional y aquellas en las que haya colaborado con las provincias.
4. ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos de aprendizajes de los estudiantes secundarios luego de la entrega de los equipos previstos en el Programa Conectar Igualdad (Dec. 459/10)?
5. ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos en las evaluaciones de aprendizajes luego del equipamiento previsto por los Dec. 1239/16 y 386/18 para los niveles primario y secundario fijados en los decretos y en la Ley 26.206?
6. ¿Cuáles son los fundamentos que justifican la exclusión de la escuela primaria de los alcances del Dec. 0011/22?
7. ¿Cuál es el cálculo presupuestario previsto por el Artículo 7 del Dec. 0011/22?



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

En 2009 comenzó en la HCDN el debate sobre la necesidad de incorporar el uso de computadoras y las TIC en el aula a partir del PROYECTO DE LEY 5175-D-2009 - TP N° 143 Fecha: 22/10/2009: “CREACIÓN DEL PROGRAMA "UN CHICO - UNA COMPU".

Al año siguiente y sin debate legislativo, el PEN emitió el Dec. 459/10 por medio del cual creó el “PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD.COM.AR” orientado a entregar computadoras a los docentes y estudiantes secundarios. Aquel programa fue imputado a la ANSES produciendo un recorte en la masa presupuestaria destinada a las jubilaciones y pensiones por tener que afrontar desde esta agencia los gastos implicados en la entrega de material tecnológico en el nivel secundario.

Al finalizar el gobierno el 2015, el gobierno saliente nunca informó ni los resultados obtenidos ni los gastos que demandó la inclusión de un proyecto de semejante envergadura en las arcas de la ANSES. Sin embargo, estudios de organizaciones como la CEPAL han mostrado que los resultados han sido, cuanto menos, modestos en el impacto sobre el rendimiento escolar de los estudiantes secundarios y docentes, así como en las trayectorias. Es decir, se repitió la ecuación habitual: alta inversión y bajos resultados.¹

Con el cambio de gobierno de 2015, se amplió la cobertura del programa de inversión en tecnologías digitales orientadas a la educación en tres sentidos. En primer lugar, amplió la cobertura que dejó de ser solamente para el nivel secundario y pasó a incluir también al inicial y primario.

¹ Alderete, María Verónica y Formichella, María Marta: “The effect of icts on academic achievement: the Conectar Igualdad programme in Argentina”. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40784/RVI119_Formichella.pdf?sequence=1&isAllowed=y [17/05/2022].



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

En segundo lugar, se adoptó un cambio de paradigma mediante el cual el foco dejó de estar en la entrega individualizada de equipos escindidos de la práctica escolar para adoptar otro en el que los equipos funcionan como terminales de internet sin que necesariamente estos estén conectados a la red. Tercero, los equipos permanecían en las escuelas y eran usados de manera compartida por los estudiantes durante sus clases y no eran un bien intercambiable en manos de los estudiantes sin control del Estado.

A diferencia del recambio anterior, el gobierno saliente en 2019 sí informó sobre el impacto del programa en los desempeños educativos mediante la publicación del informe: “Evaluación Educativa: La construcción de una política federal 2016-2019”.²

Aquel informe fue consecuencia de la creación de la Secretaría de Evaluación Educativa y mostró mejoras concretas en el desempeño de los estudiantes. Las mejoras estuvieron centradas en los desempeños en lengua.³

Durante los años 2020 y 2021, el gobierno decretó el cierre de escuelas, decisión que impactó negativamente en el desempeño de los estudiantes y cuyas consecuencias aún no son del todo visibles.

El cierre de escuelas, sin embargo, pudo haber sido una oportunidad para que el gobierno encare una política seria de dotación de equipamiento y de recursos didácticos para paliar el encierro decretado. Pero esto no sucedió y se dejó abandonado a los docentes en su tarea de enseñar dentro de los escasos márgenes que las políticas públicas les permitieron. Esto se ve reflejado en que, recién en 2022, se vio la primera iniciativa en la promulgación del Dec. 0011/22 volviendo a achicar la cobertura a solo el nivel secundario y cargando sobre las

² “Evaluación Educativa: La construcción de una política federal 2016-2019”. Secretaría de Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Presidencia de la Nación. Disponible en <<https://www.argentina.gob.ar/educacion/>> [17/05/2022].

³ Resultados publicados en el documento: [aprender2018_primaria.pdf \(argentina.gob.ar\)](#), p. 35.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

arcas públicas nuevamente una iniciativa que ha mostrado no haber logrado avances en los 8 años que transcurrieron entre 2010 y 2018.

Como no existen datos públicos oficiales, entidades no gubernamentales muestran que los niveles de conectividad en Argentina son realmente bajos.⁴

<https://abrohilo.org/escuelas-y-conectividad/>)

Por ejemplo, Santiago es la provincia menos conectada con un 85% de escuelas sin cobertura, mientras que el segundo lugar lo ocupa Misiones con casi el 70% de las escuelas desconectadas. En el otro extremo, en CABA solo el 2,5% de las escuelas están en esta situación. Es por tanto, necesario que el gobierno ratifique o rectifique estos datos con la intención de contar con información confiable que permita elaborar políticas públicas basadas en evidencia. Es decir, que se solicita que el gobierno actualice los datos de las escuelas conectadas y las que no, discriminando por provincia.

Asimismo, es importante que se detalle, si es que los hubo, los programas desarrollados durante la pandemia tanto en el plano de la dotación de equipamiento como en el de la formación de recursos humanos.

Por último, se solicita que se fundamente los motivos que explican por qué fue excluida nuevamente la cobertura para el nivel primario considerando los bajos niveles de resultado mostrados durante la aplicación de Conectar Igualdad desde 2010.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañen este pedido de informes al PEN sobre conectividad y escuelas.

⁴ AAVV: Sociedad, Escuelas y Conectividad. Publicado el 27/01/2021. Disponible en <https://abrohilo.org/escuelas-y-conectividad/> [18/05/2022].



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

AUTORA

Florencia Klipauka Lewtak

CO-AUTORES

Ingrid Jetter

Alfredo Schiavoni

Pablo Torello

Álvaro Martínez

Francisco Sánchez

Omar de Marchi

Soher El Sukaria

Alberto Asseff

Sofía Brambilla

María Sotolano

Adriana Ruarte